

REGLAMENTO – La Rioja Bike Race 2027

1. Presentación

- 1.1 LA RIOJA BIKE RACE es una competición de bicicleta de montaña, compuesta de tres etapas.
- 1.2 La etapa 2 de LA RIOJA BIKE RACE es una prueba del calendario UCI (C2).
- 1.3 LA RIOJA BIKE RACE es una prueba organizada por ESEDOS EVENTS & PRODUCTIONS S.L.
- 1.4 LA RIOJA BIKE RACE es una competición individual.
- 1.5 La competición tiene lugar desde el viernes 14 hasta el domingo 16 de mayo de 2027.
- 1.6 La competición tiene lugar en la ciudad de Logroño, La Rioja (España).
- 1.7 La competición se disputa según el [reglamento técnico y deportivo](#) de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

2. Inscripción

- 2.1 Cualquier persona que desee participar en esta competición debe inscribirse a través de la página web oficial: <https://riojabikeexperience.com/>. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio completar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la inscripción.
- 2.2 El plazo de inscripción concluye el 7 de mayo 2027 a las 13:00h o hasta completar las 1.000 plazas disponibles.
- 2.3 Los inscritos dentro de las últimas dos semanas (del 19 de abril al 7 de mayo) no se les podrá garantizar el dorsal ni la medalla personalizados, como tampoco tener la talla solicitada del maillot de regalo, para los participantes de las tres etapas.
- 2.4 El importe de inscripción por participante es:

3 ETAPAS. Del 14 al 16 de MAYO de 2027

FECHA	IMPORTE INSCRIPCIÓN
Primeras 200 inscripciones o el 16 de diciembre de 2026	175 €
Inscripciones de la 201 a 400 o hasta el 9 de marzo de 2027	185 €
Inscripciones de la 401 hasta agotar inscripciones o hasta el 7 mayo a las 13h de 2027	235 €
Tarifa fidelización: inicio inscripciones hasta el 21 de octubre de 2026*	165 €

*Limitado para participantes que asistieron en la edición de La Rioja Bike Race 2024, 2025 o 2026.

1 ETAPA. Prueba UCI C2. 15 de MAYO de 2027

FECHA	IMPORTE INSCRIPCIÓN
Inicio de inscripción hasta 28 de febrero	40 €
Del 1 de marzo al 7 de mayo a las 13h de 2027	49 €

2.5 La inscripción incluye:

Participantes 3 etapas:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y dorsales personalizados (para inscritos hasta el 1 de mayo incluido)
- Adhesivos con los perfiles de etapa.
- Race Pack.
- Regalo Finisher (si procede. Ver punto 15.5).
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.
- Asistencia mecánica en carrera.
- Servicio de lavado de bicicletas.
- Aparcamiento de bicicletas vigilado.
- Guardarropa.
- Vestuarios, aseos y duchas.
- Otros servicios gratuitos en el Paddock.
- Regalo especial.

Participantes 1 etapa:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y dorsal.
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Vehículos escoba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.
- Asistencia mecánica en carrera.
- Servicio de lavado de bicicletas.
- Aparcamiento de bicicletas vigilado.
- Guardarropa.
- Vestuarios, aseos y duchas.
- Otros servicios gratuitos en el Paddock.

2.6 El importe de inscripción no se reembolsa si participante es descalificado o abandona la competición.

2.7 Política de cancelación y cambios:

3 ETAPAS. Del 14 al 16 de MAYO de 2027

FECHA	IMPORTE CANCELACIÓN
Inicio Inscripciones - 16.12.2026	Penalización del 40% o traspaso a edición 2028
17.12.2026 - 16.03.2027	Traspaso a edición 2028
17.03.2027 - 14.05.2027	No reembolsable.

1 ETAPA. Prueba UCI C2. 15 de MAYO de 2027

FECHA	IMPORTE INSCRIPCIÓN
Inicio inscripciones - 31.03.2027	Devolución del 50% o traspaso a edición 2028
01.04.2027 - 14.05.2027	No reembolsable.

Las cancelaciones o cambios deben solicitarse a inscripciones@lariojabikerace.com.

A los efectos de la aplicación e interpretación de la presente política, se tomará como fecha de referencia la correspondiente al envío del primer correo electrónico mediante el cual el interesado comunique formalmente su solicitud de cancelación.

Los traspasos de inscripción sólo tendrán validez para una edición, si no se perderá el importe de inscripción. Si se incrementa el importe de inscripción de la siguiente edición, será obligatorio pagar la diferencia para efectuar el traspaso de la inscripción.

La inscripción realizada con un código de descuento será válida exclusivamente para la edición en curso. En caso de que la persona inscrita no pueda participar, no se admitirá el traspaso de dicha inscripción a ediciones posteriores.

En caso de traspaso de inscripción, si la organización optara por no celebrar el evento en la siguiente edición, se ofrecerá a la persona inscrita una alternativa de compensación. En ningún caso se efectuará la devolución íntegra del importe abonado por la inscripción.

3. Participantes

- 3.1** Todos los participantes deben tener al menos 19 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.
- 3.2** Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, homologada por una federación nacional de ciclismo y por la UCI.
- 3.3** No se aceptan las licencias de cicloturismo. Tampoco licencias de otros deportes.
- 3.4** Quiénes no poseen una licencia anual para ciclismo de competición, deben obtener una licencia temporal, válida sólo para la competición y aprobada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Es posible adquirir dicha licencia temporal con la inscripción.
- 3.5** Esta licencia temporal permite competir en la categoría que corresponda según la edad, teniendo en cuenta las especificaciones particulares de la federación a la que está sujeta.
- 3.6** Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías:

Elite masculino.

Un hombre que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición. Quienes no la posean, no obtendrán puntos UCI ni premios en metálico.

Elite femenino.

Una mujer que debe tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia homologada para ciclismo de competición. Quienes no la posean, no obtendrán puntos UCI ni premios en metálico.

Master 30 (masculino).

Un hombre que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

Master 40 (masculino).

Un hombre que debe tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría.

Master 50 (masculino).

Un hombre que debe tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría.

Master femenina.

Una mujer que debe tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Debe poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

3.7 Estas categorías sólo se formarán en caso de tomar la salida al menos tres personas en cada categoría.

3.8 Participantes con licencia Master no podrán competir en las categorías Elite.

4. Verificaciones

4.1 Verificación y recogida de Race Pack es el mismo día del inicio de la competición de 10:00 a 13:30, Palacio de Deportes de La Rioja. Los participantes de la etapa dos podrán verificar y recoger el Race Pack antes de la salida el mismo día de esta, de 7:45 a 8:30.

4.2 Por razones de seguridad, es necesario seleccionar una franja horaria en concreto durante la inscripción para recoger el dorsal. No se entregarán dorsales fuera de la franja horaria seleccionada.

4.3 Los dorsales se asignan en función de cada categoría y:

- La última actualización del ranking UCI XCM cuando la organización asigna dorsales.
- La última actualización del ranking UCI XCO cuando la organización asigna dorsales.
- Participantes con licencia anual de ciclismo.
- Orden de inscripción.

4.4 Durante la verificación se entrega una pulsera identificativa a cada participante, que debe llevar durante todos los días de competición. Esta pulsera concede acceso a áreas para participantes y también es una medida de seguridad.

5. Reunión de equipos

5.1 Hay una reunión de equipos antes del inicio de la competición, obligatoria para todos los directores de Equipo. Cualquier participante es bienvenido, pero no está obligado a asistir.

5.2 Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, página web oficial, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

6. Desarrollo de la prueba

6.1 La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y RFEC y el reglamento específico de la UCI y RFEC para Mountain Bike.

6.2 Diariamente se publica la clasificación de etapa, clasificación general y orden de salida de la próxima etapa.

6.3 Hay diferentes parrillas de salida en función de la clasificación general de la prueba.

6.4 Las parrillas de salida se abren veinte (20) minutos antes de la hora de salida de la etapa.

- 6.5 La salida de una etapa contrarreloj (XCT) se realiza en orden inverso a la clasificación general o dorsal (en caso de ser el primer día). Siendo el primer día, se seguirá este orden de categorías: Máster Femenino, Máster 50, Máster 40, Máster 30, Elite Femenino y Elite Masculino. Cada participante debe estar en la zona de llamada al menos cinco (5) minutos antes de su hora de salida.
- 6.6 Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido acceder a parrilla de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.
- 6.7 Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta. Los participantes que tomen la salida después de esa hora serán considerados DNS (Did Not Start).
- 6.8 Los ciclistas que estén fuera de competición saldrán juntos desde el último cajón.
- 6.9 Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición. Una vez sobrepasado el tiempo máximo, los participantes pueden seguir en el recorrido hasta llegar a la meta siguiendo las normas de circulación y sin tener preferencia en las intersecciones.
- 6.10 Una vez superado ese horario, el organizador tiene derecho de forzar el abandono del participante en esa etapa, pudiendo salir la siguiente desde el último cajón y quedando fuera de clasificación.
- 6.11 Juego Limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte por encima de la ambición de victoria, cumpliendo las reglas, sin hacer trampas, trucos o simulaciones para confundir a los adversarios o Comisarios. Asumiendo la derrota con dignidad y celebrando la victoria con sencillez y respeto.
- Los participantes deben mostrar un comportamiento honesto, respetuoso y correcto ante sus oponentes, Comisarios y cualquier persona implicada en la prueba. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.
- 6.12 Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándole de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- 6.13 Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba de manera recreativa siempre y cuando no intervengan en el desarrollo ni resultado de la competición. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.
- 6.14 Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, WADA, AEPSAD u otro organismo autorizado.

7. Salidas controladas

- 7.1 Por motivos de seguridad la salida de cualquier etapa puede ser controlada. El Director del Recorrido encabeza a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director del Recorrido da inicio a la etapa, los participantes deben comenzar a competir.
- 7.2 Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo controlado, se aparta a un lado e indica el fin del tramo controlado.
- 7.3 Durante la salida controlada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido. Los Comisarios podrán penalizar aquellos participantes que incumplan esta norma.

8. Llegadas controladas

8.1 Por motivos de seguridad, la línea de meta puede ser adelantada antes de alcanzar un tramo de asfalto. En este caso se adjudica un tiempo para completar la distancia entre la línea de meta y el Paddock. Todo retraso hasta la zona de Paddock será penalizado a razón de un (1) minuto por minuto de retraso. Es obligatorio pasar por el control situado en el Paddock.

9. Rutómetro

9.1 Cada etapa posee un rutómetro detallando la distancia, altitud, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento/asistencia y hora de cierre de cada uno de los servicios.

9.2 El rutómetro también indica si la salida o llegada son controladas, la distancia del tramo controlado y el tiempo permitido entre la llegada y el paddock, si la etapa tiene una llegada controlada.

9.3 Este rutómetro es puramente informativo y no es necesario para realizar cada etapa.

10. Recorrido

10.1 La competición se disputa en tres (3) días.

10.2 El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.

10.3 El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o miembros de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

10.4 El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.

10.5 Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso (CP) y control de intersección (CI).

10.6 Abandonar el recorrido marcado por la organización supone la descalificación.

10.7 Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

11. Avituallamientos y zonas de asistencia

11.1 Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.

11.2 Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia, salvo que se indique lo contrario.

11.3 Por razones de seguridad, los alimentos de los avituallamientos serán entregados por parte de la organización que tomará las medidas sanitarias protocolarias. En ningún caso, el ciclista podrá manipular los alimentos.

12. Señalización

12.1 El recorrido está flechado con señales rojas, azules o amarillas (dependiendo del día). Las señales blancas con una cruz del color de la etapa indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido.



12.2 Cada diez kilómetros y los últimos cinco kilómetros restantes hasta la meta están indicados.



12.3 La organización podrá publicar en su página web el track GPX el día antes de la etapa, pero será sólo de carácter informativo. Prevalecen las flechas y/o cintas de señalización.

13. Tramos impracticables

13.1 En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.

13.2 En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de tiempo.

14. Abandonos

14.1 Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.

14.2 No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.

14.3 En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

15. Clasificaciones

15.1 Las clasificaciones de cada etapa se realizan de acuerdo con el tiempo invertido para completar cada una, más las penalizaciones de tiempo acumuladas.

15.2 La suma total del tiempo de las etapas completadas y el total de las penalizaciones de tiempo, establecen la clasificación general.

15.3 Se establecen las siguientes clasificaciones:

- Absoluto.
- Elite Masculino.
- Elite Femenina.
- Master Femenina.
- Master 30 (masculino).
- Master 40 (masculino).
- Master 50 (masculino).
- Equipos.

15.4 Cualquier participante que oficialmente no completa una etapa, queda fuera de la clasificación y no es considerado Finisher.

15.5 Se considera oficialmente Finisher a todo participante que complete la prueba de manera reglamentaria.

15.6 Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos y poder realizar un seguimiento de ellos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.

15.7 La organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier participante para comprobar que éste ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos ni rodar fuera de los límites naturales del camino.

16. Premios

16.1 Cada etapa cuenta con una entrega de premios para cada categoría.

16.2 Los tres (3) primeros participantes de cada categoría y los correspondientes líderes de la prueba tienen ceremonia de podio cuya asistencia es obligatoria.

16.3 En la entrega de premios final, los tres (3) primeros clasificados de cada categoría y el mejor (1) clasificado de la categoría de equipos de la clasificación general son llamados inmediatamente al podio, una vez todos han cruzado la línea de meta.

16.4 Los participantes que únicamente participen en la etapa 2 no podrán optar a la clasificación general de la prueba.

16.5 Se otorgan premios en metálico a las categorías Elite.

16.6 Premios en metálico:

- Elite masculina y Elite femenina

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ETAPA 1	205 €	100 €	70 €	40 €	35 €	30 €	20€	-	-	-
ETAPA 2 – UCI C2	250 €	200 €	150 €	125 €	100 €	90 €	80 €	70 €	60 €	50 €
ETAPA 3	205 €	100 €	70 €	40 €	35 €	30 €	20€	-	-	-
GENERAL	250 €	200 €	175 €	150 €	125 €	-	-	-	-	-

* Premios variables en función de las obligaciones financieras de la UCI 2027

16.7 Los premios en metálico se pagan por transferencia bancaria una vez finalizada la prueba.

16.8 Tras la prueba, la organización solicitará a los premiados, vía correo electrónico, toda la documentación requerida para poder realizar el pago. Si la organización no recibe respuesta por parte del premiado en un plazo de 6 meses desde el último día de prueba, entiende que el participante renuncia a percibir el correspondiente premio en metálico.

17. Clasificación por equipos

17.1 Un equipo estará compuesto por un mínimo de tres (3) participantes y un máximo de cinco (5) participantes. En todo caso, cada equipo deberá contar con un mínimo de dos (2) personas del mismo género.

17.2 Cada miembro del equipo compite de manera individual en su correspondiente categoría. Es decir, el equipo no está obligado a permanecer unido.

17.3 Una vez iniciada la prueba, no se permiten cambios ni sustituciones.

17.4 Participantes que sean descalificados, retirados, etc., de la prueba, dejan de formar parte del equipo.

17.5 Si un equipo pierde integrantes y pasa a estar compuesto por menos de tres (3) personas, o deja de cumplir el requisito de clasificación.

17.6 La clasificación por equipos se establecerá mediante la suma de los tiempos de los tres (3) integrantes mejor clasificados de cada equipo, independientemente de su categoría individual. Entre los tres (3) integrantes cuyos tiempos computen

para la clasificación deberá haber, en todo caso, un máximo de dos (2) personas del mismo género. Si un equipo cuenta con más de tres (3) integrantes, se descartarán los tiempos de los demás miembros del equipo.

17.7 Para la clasificación de cada etapa, los tres (3) integrantes cuyos tiempos computen para un equipo podrán ser distintos en cada jornada, siempre que se cumpla el requisito de que, entre ellos, haya un mínimo de dos (2) personas del mismo género. La clasificación general por equipos resultará de la suma de los tiempos de los tres (3) integrantes computables del equipo, de acuerdo con la clasificación general final absoluta y respetando el mismo requisito de composición.

17.8 Se anunciará el mejor equipo de cada etapa y se premiará con un trofeo al mejor equipo de la clasificación final.

18. Bicicleta

18.1 La bicicleta debe estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.

18.2 Se permite a los participantes cambiar de bicicleta cada etapa, pero no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa.

18.3 Las bicicletas depositadas en el aparcamiento de bicicletas oficial de la prueba sólo pueden ser retiradas por los participantes cuya pulsera coincida con la placa numerada de la bicicleta.

18.4 Las bicicletas tándem no están permitidas.

18.5 Las bicicletas eléctricas no están permitidas.

19. Equipamiento

19.1 Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

19.2 Todos los líderes de la clasificación general de su categoría deben vestir el maillot de líder, entregado por la organización. Dispone de un espacio delante para colocar la publicidad del participante.

19.3 Es responsabilidad del participante colocar sus patrocinadores en el espacio provisto en el maillot de líder.

19.4 Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil. Las señales del recorrido, las placas de las bicis, los dorsales de espalda y las pulseras del participante tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!

19.5 En determinadas etapas puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.

19.6 La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en la mochila/bolsa.

19.7 La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante.

19.8 La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba. El servicio mecánico es cortesía de la organización; en caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes.

20. Deporte y naturaleza

- 20.1** Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Cualquier participante que arroje basura a lo largo del recorrido, no sea respetuoso con el entorno (rodar fuera de los caminos, tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), no sea cuidadoso con los animales, deje atrás algún recambio, etc. podrá ser penalizado por los Comisarios.
- 20.2** Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido divulgar de los tracks GPS del recorrido.
- 20.3** Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.

21. Consideraciones

- 21.1** Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI.
- 21.2** Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan. Las imágenes pueden ser tomadas tanto por cámaras de foto o vídeo convencionales, como cámaras deportivas de acción o incluso desde dron aéreo.
- 21.3** El participante debe ser consciente en todo momento de la localización del dron, sobre todo cuando estos vuelen a baja altura y bajo ningún concepto acercarse a ellos. En caso de caída del dron, rogamos mantenerse lejos del mismo y no tocarlo. En los despegues y aterrizajes no estar a menos de 10 metros. Los pilotos serán plenamente identificables para poder advertirlos de cualquier circunstancia.
- 21.4** La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.
- 21.5** Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización junto con el Delegado Técnico se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa.
- 21.6** Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- 21.7** La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.
- 21.8** La organización se reserva el derecho de admisión.
- 21.9** Todos los horarios pueden verse modificados en función de la situación sanitaria de la fecha prevista de la celebración del evento.
- 21.10** En caso de suspensión definitiva de la prueba por causas de fuerza mayor, previa a la celebración del evento, la organización lo comunicará a los participantes y tendrán la opción de solicitar la devolución del importe de la inscripción.

22. Reclamaciones

- 22.1** Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiendo a la normativa UCI.

23. Paddock

- 23.1** Ningún participante ni asistente de equipo puede acampar ni pernoctar en el Paddock.

23.2 La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el Paddock, que deben ser autosuficientes, salvo contratado con la organización.

INSCRIBIRSE EN LA RIOJA BIKE RACE IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

Información LSSI Cláusula de información general

De acuerdo con el derecho de información establecido en el artículo 12 del mismo RGPD y en base al artículo 11 de la LOPDGDD, se le facilita toda información sobre el tratamiento de sus datos personales en la siguiente URL: [Información Laboral Group](#).